

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Economía, Empresa y Comercio
Código:	55470040
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, ECONOMÍA APLICADA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING), ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA, ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer y utilizar los principios generales de la didáctica de las materias de Economía, Empresa y Comercio.

- Conocer los principales problemas que plantea la enseñanza de los contenidos del currículo en estas materias así como las estrategias para abordarlos.
- Conocer los principios a tener en cuenta para poder diseñar actividades y unidades didácticas en estas materias así como los principales recursos que podrán utilizar para ello.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer el valor formativo y cultural de las materias en Economía, Empresa y Comercio, y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. ¿Qué son verdaderamente, qué deben enseñar, con qué enfoques y recursos? ¿Qué se debe saber para impartir un buen curso de economía, empresa y comercio?

- Actualizar los conocimientos relativos al uso de la información económica y presentar sus nuevas fuentes, instrumentos y métodos de utilización
- Conocer el entorno económico y los distintos escenarios que pueden reproducirse en la realidad empresarial y así saber usar y aplicar los contenidos aprendidos en esta asignatura.
- En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Competencias genéricas:

- Resolver situaciones y dificultades concretas que se puedan producir en el desarrollo de la docencia de estas materias.
- Aprender a buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de estudiantes.
- Fomentar el espíritu crítico y reflexivo, así como aprender a desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Los contenidos de las enseñanzas. Problemas que se plantean. Secuencias y bloques temáticos.
- Presupuestos de la docencia de la Economía, la Administración de Empresas, la Dirección de Operaciones, la Contabilidad y las Finanzas en la educación secundaria. Principios didácticos. Contenidos específicos, comunes y transversales. La evaluación: objetivos y prerequisites. Métodos y técnicas.
- Estrategias docentes. Contenidos y elaboración de las unidades didácticas. Elaboración de mapas conceptuales. Bibliografía, materiales y actividades complementarias. Actividades prácticas, lecturas, simulación. Recursos en la red.
- El equilibrio entre medios y fines.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/Prácticas (60 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

La metodología elegida para el desarrollo de las clases está basada en el enfoque de aprendizaje participativo. Lo que significa que el profesor no es el único agente de intervención en el desarrollo de la clase, sino que es el alumno el que debe ir construyendo su propio conocimiento sobre la materia. El profesor va a facilitar la comprensión del contenido de los temas propuestos, pero el alumno deberá participar en búsquedas complementarias del contenido de cada materia explicada.

Exposiciones y seminarios:

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.

Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el estudiante y basada en el

estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En estas últimas se atenderá a los estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación:

- La asistencia participativa a las clases presenciales, con un peso del 20% de la nota final.
- La calidad en la elaboración de los trabajos encomendados (unidades didácticas, casos prácticos, etc.), así como en su caso, en la creatividad en la exposición de los trabajos tanto individuales como en grupo realizados. Este apartado tendrá un peso del 80% de la nota final.

Para aquellos alumnos que no hayan superado el sistema presencial -se exige una asistencia de al menos el 80% de las sesiones- se realizará un examen final escrito en la convocatoria correspondiente.

Criterios de calificación:

La asignatura se rige por un sistema de evaluación continua mediante Aprobado por Curso, que deberán seguir todos los estudiantes, dado su carácter presencial y eminentemente práctico.

En este sistema, se tendrá en cuenta:

- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que supondrá un 20% de la calificación final.
- La calidad en la elaboración de los trabajos encomendados (unidades didácticas, casos prácticos, etc.), así como, en su caso, la creatividad en la exposición de los mismos, tanto de forma individual como en grupo. Este apartado representará el 80% de la nota final.

La ponderación de los trabajos y de la participación en cada una de las partes de la asignatura impartidas por los distintos docentes será proporcional al número de horas de docencia de cada profesor.

Para aquellos estudiantes que no superen el sistema de evaluación continua, teniendo en

cuenta que se exige una asistencia mínima del 80% de las sesiones, se realizará un examen

final escrito en cada una de las convocatorias oficiales. En este caso, el examen constituirá el 100% de la calificación final, sin tener en cuenta la asistencia. El alumnado que se encuentre en esta situación deberá comunicar obligatoriamente al coordinador de la asignatura, con al menos un mes de antelación, su intención de presentarse a la correspondiente convocatoria oficial. A su vez, cada docente indicará el contenido de su parte del examen, las orientaciones para su preparación y el sistema de evaluación correspondiente. La ponderación de cada una de las partes del examen final será proporcional al número de horas de docencia de cada profesor.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para cada caso concreto, se llevarán a cabo las adaptaciones pertinentes.